SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): NAPUCHI GUERRERO LURDEZ
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2018-028
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RJ 021-2018-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/12/2018 - 28/12/2019
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 223.84
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00266-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 08/12/2021, Término: 08/12/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00019-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00332-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.289U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*		45.771	50.417	45.771

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Otoba parvifolia | Aguanillo*		109.582	0	96.879	-	88,4%
2	*Simarouba amara | Marupa*		7.737	0	1.492	-	19,3%

Fuente: Resolución N° 00332-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 20/12/2019

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/12/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 09:45:16

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.